



RESOLUCION No. 2306 15 DIC/ 99. EMANADA SEC. DE EDUC. Dptal(PREESCOLAR, BASICA
PRIMARIA)
DECRETO No. 000919(BIS). 28 OCT/02 – AMPLIACION DEL SERVICIO HASTAGRADO NOVENO.
EMANADA SEC. DE EDUC. Dptal
RESOLUCION No. 0374 28 JUL/08 – AMPLIACION DEL SERVICIO EN EL NIVELDE MEDIA. EMANADA
SEC. DE EDUC. M/pal
NIT. 802002043-5 DANE 108758003367
CARRERA 15 B No. 45A-03 BARRIO TAJAMAR II ETAPA SEDE 1
CALLE 56 # 10B -16 Ciudadela Metropolitana. SEDE 2
TELEFONO 3431527
Soledad (Atlántico)

Soledad, junio 24 de 2026

Señor
MAURICIO LAFURIE
Ciudad

**REF: DESIGNACION COMO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE 2026 PROCESO NO. 04
DE 2026**

Cordial Saludo:

A través de la presente y de acuerdo a Registro Presupuestal expedido en **junio** me permito informar su designación como supervisor del contrato de la referencia suscrito con **ALFREDO ZAMBRANO VALEGA**, Identificado con numero de documento 8761423. Así mismo, me permito recordar las funciones que como supervisor le corresponden, señaladas en el referido contrato así:

- a) Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.
- b) Buscar el cumplimiento de los fines del presente contrato y de los resultados esperados con la celebración del mismo.
- c) Exigir al contratista los documentos o trabajos producidos, ya sea en medio
- d) impreso o por cualquier medio electrónico.
- e) Exigir al contratista junto con el informe de actividades, los soportes de pago
- f) correspondientes a los aportes a los sistemas de pensión, salud y ARL, de acuerdo con lo estipulado por las normas vigentes. (salvo lo dispuesto en el Decreto 2150 de 1995)
- g) Vigilar la correcta ejecución del objeto del presente contrato.
- h) Proteger los derechos de la Institución , del contratista y de los terceros que puedan verse afectados por la ejecución del mismo.
- i) Informar oportunamente a la RECTORIA sobre las irregularidades o incumplimientos del(a) contratista en la ejecución del contrato.

FIRMA:

HEIDY ESTHER BUSTAMANTE VENGOECHEA
ORDENADOR DEL GASTO